Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y TRES.

Cristobal de Ulloa

Don Antonio de Castilla

Don Fran.co Ruiz

Don Matheo de Aguila

9.º

En la misma villa de Lorenzana se reciboe en veinte y cinco dias del mes de Junio de mil seiscientos ochenta y tres años se juntaron en el ayuntamiento los señores Don Antonio de Castilla Regidor de la villa como lo acostumbrado se juntan para entender en las cosas del servicio de su Magd en virtud de esta real provision, con la cual se leyo el S.r Don Joseph de Castilla, Don Antonio de Castilla Regidor y Justicia mayor de la villa por su Magd y los señores Don Francisco Ruiz, Mateo de Aguilar, Don Antonio Ramirez de Arellano, Don Alonso de Cabarcas, fidelado de la villa, Don Francisco Ramirez de Arellano, caballero, Don Gregorio Bardebarcena Riquer, Don Juan Ramirez de Arellano, Don Francisco de Iguelabarrondo y Don Francisco de Iseguirabarrena, Regidores.

Alonso Sebedatu de la villa de Logroño se ha de nobilar y es gente caballero y pechero.

En este ayuntamiento se leyo una